

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02456-2024-U

CABANES

Exp. 991/2024

**ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN CREDITOS
MODALIDAD SUPLEMENTO**

Habiendo transcurrido el plazo de exposición pública de la modificación de créditos por suplemento, aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación en la sesión celebrada el 29 de abril de 2024 sin que se hayan presentado reclamaciones al respecto, se eleva a definitivo el acuerdo aprobando la siguiente modificación del Presupuesto Municipal del ejercicio 2024:

Altas en aplicaciones de gastos

CAPÍTULO	Descripción	Euros
SEGUNDO	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	55.000,00
SEXTO	INVERSIONES REALES	53.347,49
TOTAL ALTAS GASTOS		108.347,49

Altas en aplicaciones de ingresos

CAPÍTULO	Descripción	Euros
OCTAVO	ACTIVOS FINANCIEROS	108.347,49
TOTAL ALTAS INGRESOS		108.347,49

Contra su aprobación definitiva por ausencia de reclamaciones, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cabanes, 24 de mayo 2024
D^a. Virginia Martí Sidro
Concejala Delegada

(Firmado electrónicamente)